



MENDOZA, **04 AGO 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY n° 1769/2021 por la cual, la Secretaría de Graduados solicita autorización para dar inicio al taller de residencias odontológicas 2021, correspondiente al programa FODONTORESIDENTES; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el día 6 de julio ppdo y contó con una charla dictada por la Dra Tatiana VIDAL, residente del servicio de Odontología del Hospital LAGOMAGGIORE, la Dra. Luciana FONTANA del Hospital Humberto NOTTI, la Dra. Julieta BENITO del Hospital PERRUPATO y la Dra. Julieta VIADANA del Hospital CENTRAL, vía zoom a las 19 hs; donde se informará el mecanismo de residencia, practicas, especialidad que otorga y demás temas relacionados con las residencias;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 06 de julio ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aprobado el inicio del desarrollo del Taller sobre **RESIDENCIAS ODONTOLÓGICAS**, correspondiente al programa **FODONTORESIDENTES**, que se llevó a cabo vía zoom el día 6 de julio ppdo a las 19 horas, y estuvo a cargo de la Dra Tatiana VIDAL, residente del servicio de Odontología del Hospital LAGOMAGGIORE, la Dra. Luciana FONTANA del Hospital Humberto NOTTI, la Dra. Julieta BENITO del Hospital PERRUPATO y la Dra. Julieta VIADANA del Hospital CENTRAL, vía zoom, a las 19 hs; donde se informó el mecanismo de residencia, practicas, especialidad que otorga y demás temas relacionados con las residencias.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 150

DB


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a Directora Gral. de Administración


Od. Nicolás IERVOLINO
Secretario de Graduados


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana